MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°017 -2021-MPCH

San Juan de la Frontera de los Chachapoyas, 19 ENE. 2021

VISTO:

El Memorándum N° 000011-2021-MPCH/GM [203584 002] del 14 enero de 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Chachapoyas es un órgano de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, conforme lo dispone el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; adoptando para su administración una estructura gerencial, sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión y control concurrente, proveyendo la adecuada prestación de los servicios públicos locales, como el desarrollo integral, sostenible y armónico de su jurisdicción;

Que, mediante el Oficio N° 395-2020-GR.AMAZONAS-PROAMAZONAS/DE con Registro N° 20265 del 02 de noviembre de 2020, el CPC Jaime Reyna Chuquipiondo en calidad de Director Ejecutivo (e) de la Unidad Ejecutora de PROAMAZONAS, dirigiéndose a Víctor Raúl Culqui Puerta, en calidad de Alcalde Provincial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, comunica que en el marco del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Amazonas y la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, suscrito con el objetivo de "Elaborar el Plan Específico de las Pampas de Higos Urco", alcanza la propuesta de este documento en formato digital para su publicación a través de la página web por treinta (30) días calendario y la realización de exposiciones técnicas en el citado período para lo cual ponemos a su disposición del equipo consultor; así como requiere la emisión de Opinión Técnica a través de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano, para dar cumplimiento al Convenio y al Decreto Supremo N° 022-2016-VIVIENDA que aprueba el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible;

Que, con el Informe N° 540-2020-MPCH/GIDU del 26 de noviembre de 2020, el Arq. James Joel Barboza Alarcón en calidad de Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano solicita formulación de la comisión para la evaluación del Plan Específico de las Pampas de Higos Urco solicitando invitar a formar parte de la comisión evaluadora a diversas instituciones: Colegio de Arquitectos del Perú – Regional Amazonas, Dirección Desconcentrada de Cultura Amazonas, Consejo Directivo del Patronato de Chachapoyas, Consejo Directivo del Frente de Desarrollo y Defensa de los Intereses de Chachapoyas (FREDICH);

Que, el aludido informe se emite de acuerdo a los alcances del Informe N° 312-2020-MPCH-GIDU/SGCCT del 24 de noviembre de 2020, de la arquitecta Johany Del Pilar Bracamonte Orozco, en calidad de Sub Gerente (e) de Catastro y Control Territorial;

Que, mediante la Carta N° 0016-2020-FREDDICH/P del 09 de diciembre de 2020, Juan Bautista Pérez Ramos en calidad de presidente del Frente de Desarrollo y Defensa de los Intereses de Chachapoyas, acredita al Arquitecto Mario Cruz Ordinola, CAP: 11456, DNI N° 33430262, Cel. 941888456, Correo Electrónico: Mario11456@hotmail.com, para formar parte de la comisión evaluadora del Plan Específico de las Pampas de Higos Urco;

Que, con la Carta N° 095-2020-REGIONAL AMAZONAS CAP/DRA del 16 de diciembre de 2020, el Arquitecto Stephen Nick López Ñiquen, en calidad de Decano del Colegio de Arquitectos del Perú – Regional Amazonas, acredita al Arq. Rosendo Segundo Chuqui Pizarro, con registro CAP N° 10586, Cel. 968336535, Correo Electrónico: rchuquip@hotmail.com, para formar parte de la comisión evaluadora de Plan Específico de las Pampas de Higos Urco;

Que, mediante el Memorándum N° 000011-2021-MPCH/GM del 14 enero de 2021, el Ing. Renzo Huamán Góngora en calidad de Gerente Municipal se dirige al Abg. Alberto Huamán Ordoñez, en calidad de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, con el propósito de que se proceda a proyectar el correspondiente acto administrativo conformando la comisión evaluadora del Plan Específico de las Pampas de Higos Urco;

En uso de las atribuciones que le otorga la Constitución Política del Perú, el artículo 20° inciso 6° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y con la visación correspondiente;

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°017 -2021-MPCH

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO - DESIGNAR la Comisión Evaluadora del "Plan Especifico de las Pampas de Higos Urco", conformada por:

- **Ing. GARDEL GRANDEZ VELA** — **: Presidente**
  Gerente de Infraestructura y Gestión de Inversiones
- **Arq. JOHANY DEL PILAR BRACAMONTE OROZCO** — **: Miembro**
  Sub Gerente de Catastro y Control Territorial (e)
- **Arq. JOSÉ LUIS FLORES BRUNO** — **: Miembro**
  Representante de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Amazonas
- **Arq. ROSENDO SEGUNDO CHUQUI PIZARRO** — **: Miembro**
  Representante del Colegio de Arquitectos del Perú – Regional Amazonas
- **Arq. MARIO CRUZ ORDINOLA** — **: Miembro Titular**
  Representante del Frente de Desarrollo y Defensa de los Intereses de Chachapoyas (FREDICH)

ARTÍCULO SEGUNDO - NOTIFICAR la presente Resolución a los designados, Unidad Ejecutora de PROAMAZONAS e instancias internas correspondientes de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, para los fines de ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
VICTOR RAÚL CULQUI PUERTA
Alcalde

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHACHAPOYAS
V°B°
GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHACHAPOYAS
V°B°
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

19 15:51
01
21 ING. GABRIEL GRANADOS VELA
43945708

Chachapoyas, jueves 14 de enero del 2021

MEMORANDUM 000011-2021-MPCH/GM [203584.002]

LUIS ALBERTO HUAMAN ORDOÑEZ
ASESOR JURIDICO
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

ASUNTO : EMITIR ACTO RESOLUTIVO

==========

Mediante el presente comunico a usted, que deberá proyectar el acto administrativo conformando la comisión evaluadora del PLAN ESPECÍFICO DE LAS PAMPAS DE HIGOS URCO, para lo cual dicha comisión estará conformada por:

- Ing. Gardel Grández Vela : Presidente
  Gerente de Infraestructura y Gestón de Inversiones
- Arq. Johany del Pilar Bracamonte Orozco : Miembro
  Sub Gerente de Catastro y Control Territorial (e)
- Arq. José Luis Flores Bruno : Miembro
  Representante de la Dirección Desconcentrada de Cultura Amazonas
- Arq. Segundo Rosendo Chuqui Pizarro : Miembro
  Representante del Colegio de Arquitectos
- Arq. Mario Cruz Ordinola : Miembro titular
  Representante del FREDICH

Atentamente;

Firmado Digitalmente por:
HUAMAN GONGORA RENZO
GERENTE MUNICIPAL
GERENCIA MUNICIPAL
Su autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web:
http://tramite.munichachapoyas.gob.pe/sisadmin/valida/gestdoc/index.php
Código de Validación: 20168007168e2021a203584.002cdf_204634

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHACHAPOYAS
ASESORIA JURIDICA
14 ENE. 2021
RECIBIDO
HORA: 16.06 FIRMA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
ASESORIA JURIDICA

PROVEIDO Nº............ FECHA: 19 ENE 2021

Pase a : Alcaldía

Para : Con resolución

Oficio Mult 025

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

2020

INFORME N° 540-2020-MPCH/GIDU

A : **RENZO HUAMÁN GÓNGORA**
Gerente Municipal

ASUNTO : **FORMULACIÓN DE COMISIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESPECÍFICO DE LAS PAMPAS DE HIGOS URCO.**

REF : **a) INFORME N°0312-2020-MPCH-GIDU/SGCCT**

FECHA : Chachapoyas, 25 de noviembre de 2020

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi saludo cordial, y en relación al asunto, en donde la Gerente (e) de Catastro y Control Territorial, solicita a su despacho **FORMULACIÓN DE COMISIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESPECÍFICO DE LAS PAMPAS DE HIGOS URCO"** por la importancia la envergadura por tratarse de la creación del PLAN ESPECÍFICO de uno de los sectores más emblemáticos de la ciudad de Chachapoyas, asimismo se solicita invitar a formar parte de la comisión evaluadora a:

- Colegio de Arquitectos del Perú – Regional Amazonas.
- Dirección Desconcentrada de Cultura Amazonas.
- Concejo Directivo del Patronato de Chachapoyas.
- Concejo Directivo del frente de defensa de los intereses de Chachapoyas-FREDICH.

En consecuencia, se traslada a su despacho el documento para conocimiento y acciones correspondientes al respecto.

Es todo cuanto informo para los fines pertinentes.
Atentamente,

JJBA/GIDU
cc.:
Archivo
F.p.

UN. ORG	N° CUM	AÑO
GIDU	32283	2020

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO - MPCH
James Joel Barboza Alarcón
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
01 DIC 2020
FOLIOS:
Secretaria
Para: Proyectar documento a entidades mencionadas en el presente documento. Para formar parte de la comisión de evaluación
FIRMA

Juntos haciendo HISTORIA

GERENCIA MUNICIPAL CHACHAPOYAS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHACHAPOYAS
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
24 NOV. 2020
RECIBIDO
HORA: 11:26 FOLIOS: 02 FIRMA:

INFORME N° 312- 2020-MPCH-GIDU/SGCCT

A : **ARQ. JAMES J. BARBOZA ALARCÓN**
Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

DE : **ARQ. JOHANY DEL PILAR BRACAMONTE OROZCO**
Sub Gerente (e) de Catastro y control territorial

ASUNTO : **FORMULACIÓN DE COMISIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESPECÍFICO DE LAS PAMPAS DE HIGOS URCO.**

REF. : **OFICIO N°395-2020-GR. AMAZONAS-PROMAZONAS/DE**

FECHA : **CHACHAPOYAS, 24 DE NOVIEMBRE DE 2020**

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi saludo cordial y en atención al documento de referencia en la que realiza la presentación del **Plan Específico Para Las Pampas De Higos Urco** para su publicación y opinión técnica, y con la finalidad de realizar la evaluación del mismo, solicito se formule una comisión técnica con la finalidad de realizar la evaluación de dicho Plan específico, por la importancia y la envergadura que esto refiere, al tratarse de la creación del Plan específico de uno de los sectores más emblemáticos de la ciudad de chachapoyas por su valor histórico, en esta consideración se considera de necesidad poder considerar la formulación de la comisión técnica en la cual se deberá invitar a conformar a las siguientes entidades que tienen un papel vigilante en la ciudad al respecto de la fiscalización de la misma.

Se solicita invitar a los siguientes entes a formar parte de la comisión evaluadora de plan especifico de la ciudad de chachapoyas.

- **Colegio De Arquitecto Del Perú- Regional Amazonas**: Con la participación de 2 miembros como mínimo (OPÍNION TECNICA)
- **Dirección Desconcentrada De Cultura Amazonas:** Con la participación de 1 miembro como mínimo.
- **Concejo Directivo del Patronato de Chachapoyas:** Con la participación de 1 miembro como mínimo.
- **Consejo Directivo del Frente de Defensa de los Intereses de** Chachapoyas **FREDDICH. -** Con la participación de 1 miembro como mínimo.

Esta consideración deberá ser analizada con la finalidad de poder generar dicho comité, es todo cuanto informo agradecida de su atención informo a usted.

Atentamente.

JPBO/SGCCT

UN. ORG.	N° CUM	AÑO
SGCCT	32177	2020

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
SGCCT - MPCH
Johany Del Pilar Bracamonte Orozco
SUB GERENTE (e) DE CATASTRO Y CONTROL TERRITORIAL

Juntos haciendo HISTORIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO

PROVEIDO Nº _____ FECHA 24/11/20

Señor a : SECRETARIA

Asunto : REMITIR A G.M.

PARA CONFORMACION DE COMISION

FIRMA

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
UNIDAD EJECUTORA PRO AMAZONAS

"Año de la Universalización de la Salud"

Chachapoyas, 02 de noviembre del 2020

OFICIO N° -2020-GR.AMAZONAS-PROMAZONAS/DE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
ATE... AL CIUDADANO Y ...ENTARIA
02 NOV 2020
Reg. N° 20265
Folios 01+1CD
Hora 4:01

Señor:
VÍCTOR RAÚL CULQUI PUERTA
Alcalde Provincial
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS

Ciudad. -

ASUNTO : ALCANZA PLAN ESPECÍFICO PARA LAS PAMPAS DE HIGOS URCO PARA SU PUBLICACIÓN Y OPINIÓN TÉCNICA.

REFERENCIA : **CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS (22/11/2019)**

Es grato dirigirme a Usted para saludarle cordialmente a nombre de la Unidad Ejecutora PROAMAZONAS y al mismo tiempo comunicarle que en el marco del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional de la referencia, suscrito con el objetivo de "Elaborar el Plan Específico de las Pampas de Higos Urco", manifestarle lo siguiente:

GOBIERNO REGIONAL UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS V°B° DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO AMAZONAS

Que, adjunto al presente le alcanzamos la propuesta de este importante documento en formato digital para su PUBLICACIÓN a través de su página web por treinta (30) días calendario y la realización de exposiciones técnicas en el citado período para lo cual ponemos a su disposición al equipo consultor.

Así como, se requiere la emisión de la OPINIÓN TÉCNICA a través de vuestra Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano, todo lo anterior para dar cumplimiento al Convenio y al Decreto Supremo N° 022-2016-VIVIENDA que aprueba el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración y estima personal.

MUNI... PROVINCIAL ... CHACHAPOYAS
CERE... INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
03 NOV 2020
HORA 3:31 01
+01 CD

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS DIRECCIÓN AMAZONAS

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS
CPC. JAIME REYNA CHUQUIPIONDO
Director Ejecutivo (e)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHACHAPOYAS
ALCALDÍA
02 NOV. 2020
FIRMA
FOLIO N° 01 HORA 5:38
+01 CD.

C/c.
DDTE
Archivo
JRCH/DE
Jchp/secr.

Gerencia Mun.

10 DIC. 2020
RECIBIDO
FOLIOS: 01 FIRMA:

FREDDICH

FRENTE DE DEFENSA Y DESARROLLO
DE LOS INTERESES DE LA PROVINCIA DE CHACHAPOYAS

"Año de la Universalización de la salud"

CARTA N° 0016-2020-FREDDICH/P

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA
09 DIC 2020
Reg. N°: 202898
Folios : 01
Hora : 16:08 Firma:

Señor: **RENZO HUAMÁN GÓNGORA**
GERENTE MUNICIPAL - CHACHAPOYAS.

CIUDAD

ASUNTO: **ACREDITA REPRESENTANTE**
REF. **CARTA N° 109 – 2020 – MPCH – GM**

El Presidente del Frente de Defensa y Desarrollo de los Intereses de la Provincia de Chachapoyas –FREDDICH, en respuesta a su carta y en búsqueda de una solución a la problemática presentada en cuanto a la construcción de un museo en las Pampas de Higos Urco, y la elaboración del Plan Específico respectivo; presentamos a:

ARQUITECTO MARIO CRUZ ORDINOLA
DNI: 33430262
CAP: 11456
Cel. 941888456
Mail. Mario11456@hotmail.com

A quien acreditamos como profesional representante del FREDDICH ante su representada, para formar parte de la comisión evaluadora del mencionado Plan Específico.

Sin otro particular, me suscribo de usted, y agradezco de antemano la atención que se le brinde a la presente.

Chachapoyas, 09 de diciembre del 2020

FRENTE DE DESARROLLO Y DEFENSA DE LOS INTERESES DE CHACHAPOYAS
Presidente
JUAN BAUTISTA PÉREZ RAMOS
PRESIDENTE
DNI N° 80233062

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUACHAPOYAS
GERENCIA MUNICIPAL

PROVEIDO Nº ..... FECHA .....

Pase a: Secretaria

Para: Adjuntar el exp. para la conformación de la Comisión evaluadora del plan estratégico

COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PERÚ.
REGIONAL AMAZONAS.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA
16 DIC 2020
Reg. N° 203584
Folios 02
Hora 8:27 Firma:

Carta N° 095-2020 – REGIONAL AMAZONAS CAP/DR

Señor:
Renzo Huamán Góngora
Gerente Municipal
Municipalidad Provincial de Chachapoyas
JR. ORTIZ ARRIETA N° 588- CHACHAPOYAS.

Chachapoyas 14 de diciembre del 2020

PRESENTE:

Asunto: Acredito Representante del CAP –Regional Amazonas.
Referencia: Oficio Múltiple N° 006-2020-MPCH/GM

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, ante su digno despacho y expresarle mi cordial saludo, en representación del Colegio de Arquitectos del Perú, Regional Amazonas, y Consejo Regional, y por la presente, Acredito al **Arq. ROSENDO SEGUNDO CHUQUI PIZARRO** con registro **CAP N° 10586**, para formar parte de la comisión que se encargará de evaluar El Plan Específico de uno de los sectores más emblemáticos de la ciudad de Chachapoyas.

Datos:
Arq. Rosendo Segundo Chuqui Pizarro
Celular: 968 336 535
Correo electrónico: rchuquip@hotmail.com

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,

COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PERU
REGIONAL AMAZONAS
ARQ. STEPHEN NICK LOPEZ ÑIQUEN
CAP N° 10473
DECANO

Adjunto: 01 folio

Correo Electrónico: cap_regional_amazonas@cap.org.pe
Celular 930183717/944974254

COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PERÚ.
REGIONAL AMAZONAS.

CHACHAPOYAS

San Juan de la Frontera de los Chachapoyas, 01 de diciembre de 2020

OFICIO MULTIPLE N° 006-2020-MPCH/GM.

SEÑORES:

- **DR. PETER THOMAS LERCHE**
  DIRECTOR DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS
  ARQ. STEPHEN NICK LOPEZ NIQUEN
  DECANO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PERU FILIAL AMAZONAS
- **ING. CARLOS HUMBERTO DURANGO GUERRA**
  DECANO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE AMAZONAS-CIP

ASUNTO : **SOLICITA ACREDITAR REPRESENTANTE**

REF. : **OFICIO N° 395-2020-GR.AMAZONAS-PROAMAZONAS/DE**

Es grato dirigirme a Usted para expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo aprovechar la oportunidad para manifestarle que con documento de la referencia, el Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora de Proamazonas, remite a ésta Entidad, la propuesta del **PLAN ESPECÍFICO PARA LAS PAMPAS DE HIGOS URCO** para su publicación y opinion técnica y por la importancia y la envergadura que esto refiere, y sobre todo al tratarse de un plan especifico de uno de los sectores mas emblematicos de la ciudad de Chachapoyas por su valor histórico, es necesario evaluar de manera minuciosa y articulada con los entes que cumplen roles de vigilancia en nuestra ciudad.

En tal sentido acudo a su Digno Despacho para solicitar que de manera urgente acredite a un profesional para que forme parte de la comisión que se encargará de evaluar el plan especifico antes en mención, para lo cual deberá consignar los datos completos del profesional acreditado (nombres y apellidos N° de DNI N° de celular y correo electrónico), a fin que sea designado mediante acto resolutivo.

Sin otro particular, hago propicia la oportuniad para expresarle los muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS

Huaman Góngora
GERENTE MUNICIPAL

RHG/GM
c.c. Archivo y Exp.

Jr. Ortiz Arrieta N° 588 - Chachapoyas
Teléfono N° 041-477002 Anexo 234
Correo rhgongora@gmail.com Cel. 975582373

Juntos haciendo HISTORIA

Correo Electrónico: cap_regional_amazonas@cap.org.pe
Celular 930183717/944974254

COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PERÚ.
REGIONAL AMAZONAS.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHACHAPOYAS
GERENCIA MUNICIPAL
15 DIC. 2020
RECIBIDO
HORA: 8:42a.m. FOLIO: 02 FIRMA:

Carta N° 095-2020 – REGIONAL AMAZONAS CAP/DRA

Señor:
Renzo Huamán Góngora
Gerente Municipal
Municipalidad Provincial de Chachapoyas
JR. ORTIZ ARRIETA N° 588- CHACHAPOYAS.

Chachapoyas 14 de diciembre del 2020

PRESENTE:

Asunto: Acredito Representante del CAP –Regional Amazonas.
Referencia: Oficio Múltiple N° 006-2020-MPCH/GM

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, ante su digno despacho y expresarle mi cordial saludo, en representación del Colegio de Arquitectos del Perú, Regional Amazonas, y Consejo Regional, y por la presente, Acredito al **Arq. ROSENDO SEGUNDO CHUQUI PIZARRO** con registro **CAP N° 10586**, para formar parte de la comisión que se encargará de evaluar El Plan Específico de uno de los sectores más emblemáticos de la ciudad de Chachapoyas.

Datos:
Arq. Rosendo Segundo Chuqui Pizarro
Celular: 968 336 535
Correo electrónico: rchuquip@hotmail.com

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,

COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PERU
REGIONAL AMAZONAS
ARQ. STEPHEN NICK LOPEZ NIQUEN
CAP N° 10473
DECANO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
PROVEÍDO 203437
Pase a: Secretaria
Para: Adjuntar s. exp. para proyectar acto resolutivo de conformación de la comisión de evaluación FIRMA Y SELLO

Adjunto: 01 folio

Correo Electrónico: cap_regional_amazonas@cap.org.pe
Celular 930183717/944974254

COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PERÚ. REGIONAL AMAZONAS.

CHACHAPOYAS

San Juan de la Frontera de los Chachapoyas 01 de diciembre de 2020

OFICIO MULTIPLE N° 006-2020-MPCH/GM.

SEÑORES:

- **DR. PETER THOMAS LERCHE**
  DIRECTOR DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE CULTURA-AMAZONAS
- **ARQ. STEPHEN NICK LOPEZ NIQUEN**
  DECANO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PERU FILIAL AMAZONAS
- **ING. CARLOS HUMBERTO DURANGO GUERRA**
  DECANO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE AMAZONAS CIP

ASUNTO : **SOLICITA ACREDITAR REPRESENTANTE**

REF. : **OFICIO N° 395-2020-GR.AMAZONAS-PROAMAZONAS/DE**

Es grato dirigirme a Usted, para expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo aprovechar la oportunidad para manifestarle que con documento de la referencia el Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora de Proamazonas, remite a esta Entidad la propuesta del **PLAN ESPECÍFICO PARA LAS PAMPAS DE HIGOS URCO**, para su publicacion y opinion tecnica y por la importancia y la envergadura que esto refiere y sobre todo al tratarse de un plan especifico de uno de los sectores mas emblemáticos de la ciudad de Chachapoyas por su valor histórico, es necesario evaluar de manera minuciosa y articulada con los entes que cumplen roles de vigilancia en nuestra ciudad.

En tal sentido acudo a su Digno Despacho, para solicitar que de manera urgente acredite a un profesional para que forme parte de la comision que se encargará de evaluar el plan especifico antes en mención, para lo cual deberá consignar los datos completos del profesional acreditado (nombres y apellidos, N° de DNI N° de celular y correo electrónico), a fin que sea designado mediante acto resolutivo.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS

... Huaman Góngora
GERENTE MUNICIPAL

RHG/GM
cc. Archivo y F.p

Jr. Ortiz Arrieta N° 588 - Chachapoyas
Teléfono N° 041-477002 Anexo 234
Correo rhgongora@gmail.com Cel. 975582373

Juntos haciendo HISTORIA

Correo Electrónico: cap_regional_amazonas@cap.org.pe
Celular 930183717/944974254